

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses 2017."

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2017**

En la Ciudad de Texcoco de Mora, siendo las 09:00 horas del día 11 de diciembre de 2017, en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Texcoco, ubicada en Carretera Federal Los Reyes- Texcoco KM 14.2 Miguel Coatlínchán, Texcoco, Estado de México. C.P. 56250, se reunieron el Mtro. Alberto Sánchez Flores, Rector de la UPTex; M. en A. Rocío Hidalgo Galnares, Directora Académica; Lic. Erick Jesús Sánchez Robledo, Director de Administración y Finanzas; Dra. Mercedes Nancy Hernández Rivero, Profesora de Tiempo Completo y Presidenta de la Academia de Administración de Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas; M. C. Lorenzo Torres Carmona, Profesor de Tiempo Completo y Presidente de la Academia de Desarrollo Humano y Representante del Programa Educativo en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas; M. C. Thania Elizabeth Frías Carmona, Profesora de Tiempo Completo y Presidenta de la Academia de Ingeniería Robótica; M.E. Israel Alejandro Marquina Castillo, Profesor de Tiempo Completo y Representante del Programa Educativo en Ingeniería Robótica; M.I. Marco Antonio Abarca Rodríguez, Profesor de Tiempo Completo y Presidente de la Academia de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ing. David Abraham Morales Enríquez Profesor de Tiempo Completo y Representante del Programa Educativo en Ingeniería en Electrónica, todos ellos reunidos para dar inicio a la Décima Séptima Sesión Ordinaria 2017, del Consejo de Calidad, de la Universidad Politécnica de Texcoco, convocada conforme al artículo 23 y 27 del Decreto de creación publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México con fecha 26 de noviembre de 2011, órgano colegiado de apoyo académico de la UPTex.

----- Lista de asistencia y declaración de quórum. -----

-----De conformidad a lo indicado en el Decreto de Creación se procede a verificar el quórum legal requerido para dar inicio a la reunión y cumplir con el objetivo de la misma, una vez acreditándose la personalidad y calidad con que se ostentan. -----

Se encontraron presentes nueve miembros, ocho con voz y voto, y el Presidente, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco con voto de calidad, por lo tanto, hay quórum y da inicio la Décima Séptima Sesión Ordinaria 2017 del Consejo de Calidad de la UPTex. -



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses 2017."

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2017**

2.-----Lectura y aprobación del orden del día. -----

El presidente pidió a la secretaria diera lectura al orden del día. Después de que la secretaria hubo acatado la instrucción del Mtro. Alberto Sánchez Flores, ésta sometió a consideración de los miembros el orden del día, invitándolos a realizar algún comentario o propuesta de modificación.

Al no existir ninguna propuesta, a solicitud del presidente los miembros de consejo de calidad manifestaron su consentimiento con el orden del día, siendo este:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos para lo que fue citado el Consejo de Calidad
 - 3.1. Evaluación de la solicitud de Exención de Pago para selección de beneficiarios para el cuatrimestre Enero-Abril 2018;
 - 3.2. Establecimiento de las fechas para las solicitudes de prórroga de pago de reinscripción y prórroga de pago para el adeudo de recursos del cuatrimestre Enero-Abril 2018
4. Cierre de Sesión.

Desarrollo:

3.1. Evaluación de la solicitud de Exención de Pago para selección de beneficiarios para el cuatrimestre Enero-Abril 2018.

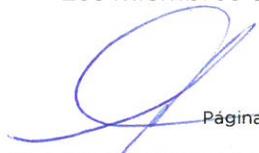
El Mtro. Alberto Sánchez Flores, Presidente del Consejo de Calidad, solicitó a la secretaria dé lectura al documento mediante el cual se establece el número de beneficiarios (Anexo 1).

En respuesta la secretaria del Consejo de Calidad, la M. en A. Rocío Hidalgo Galnares, da lectura al acuerdo de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de esta institución, que a la letra dice:

"UPTex/SO-029/003/2017 La Junta Directiva apruebo continuar con las gestiones para otorgar el descuento del pago de reinscripción a las alumnas y alumnos de la UPTex; así como los criterios y porcentajes señalados; hasta un máximo del 10% de la matrícula."

El porcentaje de matrícula máximo que puede ser beneficiado para el cuatrimestre *Enero-Abril 2018* asciende a 96 alumnos que representa el 10% del ingreso reportado en el inicio del ciclo escolar 2016-2017.

Los miembros del Consejo deliberaron sobre los criterios para evaluar las solicitudes de



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses 2017."

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
 DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
 CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2017**

tal forma que, conforme al acta de la H. Junta Directiva antes mencionada, se acordase dar oportunidad a jóvenes con alto desempeño académico, dificultades socioeconómicas o presentan alguna discapacidad, comprobada ésta con un examen médico.

Los criterios para evaluar las solicitudes, de tal forma que se cumpla con las instrucciones del Órgano de Gobierno.

Excelencia Académica	Dificultades Socioeconómicas	Contar con alguna discapacidad	Estímulo a proyectos productivos
Ser alumno inscrito en el cuatrimestre inmediato anterior al que se solicita la exención de pago.	Ser Alumno inscrito en el cuatrimestre inmediato anterior al que se solicita la exención de pago.	Ser Alumno inscrito en el cuatrimestre inmediato anterior al que se solicita la exención de pago.	Ser Alumno inscrito en el cuatrimestre inmediato anterior al que se solicita la exención de pago.
Promedio general arriba de 8.5.	Contar con ingresos menores de 3,500 pesos mensuales.	Comprobar con examen médico la discapacidad que se presenta.	Haber participado en proyectos que representen y posicionen a la Universidad.
Haber participado en proyectos que representen y posicionen a la Universidad. No tener ninguna materia en adeudo.	Tener más de 4 dependientes económicos de este ingreso Máximo tener una materia en adeudo. Haber mantenido un promedio constante en el ciclo de formación correspondiente.	Máximo tener una materia en adeudo.	Ser considerado un proyecto factible de financiamiento o patrocinio por parte de COMECYT, CONACYT o incubadora de negocios.

Se hace mención que, para ser beneficiado de alguna exención de pago, el alumno en cualquiera de los criterios a evaluarse deberá no haber sido beneficiado de otro apoyo o beca que ofrezca el estado o la federación, a excepción de los apoyos o becas por discapacidad o por otros motivos que se deliberen en este comité.

Acordados los puntos anteriores, las 104 solicitudes fueron analizadas de acuerdo con estos criterios. En primer lugar, se verificaron los promedios generales, promedios del ciclo anterior, status de los alumnos, con el Departamento de Servicios Escolares, para corroborar si estaban inscritos en el cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2017, y si no han sido beneficiados y beneficiadas de otro apoyo, se verificó el número de asignaturas irregulares con las que contaba cada uno de ellos.

Se elaboró una base de datos con la información antes mencionada y se procedió a filtrar las solicitudes de acuerdo con los criterios. Debido a que la gran mayoría de las solicitudes

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses 2017."

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2017**

recibidas presentaban ingresos menores de \$3,500.00 pesos mensuales, el resultado obtenido fue de 94 alumnos y alumnas, que se ajustaron a dichos criterios.

A estos alumnos y alumnas, se les aplicó un análisis de su desempeño en el ciclo de formación correspondiente, así como el apoyo hacia la institución por parte de los mismos. El Consejo de Calidad deliberó dar mayor prioridad a las solicitudes de baja situación socioeconómica, la cual está generando deserción entre las y los estudiantes al no poder continuar sus estudios por inestabilidad económica.

Una vez analizadas las solicitudes el Consejo de Calidad llegó al siguiente acuerdo:
Acuerdo: CC/SO17/UPTEX/001/2017: Las y los estudiantes beneficiados son:

No.	Matricula	Nombre	Promedio	Carrera	Cuatri	% de Descuento	Criterio	\$ 2,487.00	Monto a pagar
1	2170309102	ARROYO VALENCIA CINTHIA KARINA	8.8	LAGP	1	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
2	1609LAGP079	ANAYA PAUL PAOLA	9.3	LAGP	4	50%	Excelencia académica y Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
3	2170309095	ARISPE ENCINAS LEIDY STEPHANIA	7.3	LAGP	1	25%	Socioeconómico	\$ 621.75	\$ 1,865.25
4	1508lagp167	BARRERA SANCHEZ CHRISTIAN	9.2	LAGP	7	50%	Excelencia académica y Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
5	1609LAGP094	CERVANTES GOMEZ LUIS ARTURO	9	LAGP	4	75%	Excelencia académica y Socioeconómico	\$ 1,865.25	\$ 621.75
6	1508LAGP215	CEDEÑO GUERRA ITZEL	8.2	LAGP	7	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
7	2170309090	DUARDO PARIENTE NAYELI JAZMIN	8.2	LAGP	1	25%	Socioeconómico	\$ 621.75	\$ 1,865.25
8	21703090186	ELIZAGA REYES LITZY ABIGAIL	7.4	LAGP	1	25%	Socioeconómico	\$ 621.75	\$ 1,865.25
9	1508LAGP125	ESPINDOLA CASTRO JOCELYN	8.4	LAGP	7	25%	Socioeconómico	\$ 621.75	\$ 1,865.25
10	1508LAGP105	FRIAS GARCIA MONICA	8.9	LAGP	7	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
11	1609LAGP033	GARCIA RIVERA LORENA ELVIRA	8.5	LAGP	4	75%	Socioeconómico	\$ 1,865.25	\$ 621.75
12	1609LAGP053	GALICIA ARROLLO GUADALUPE ANGEL	9.3	LAGP	4	50%	Excelencia académica	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
13	1609LAGP056	GARCIA GONZALEZ SALMA ODALYS	9.7	LAGP	4	75%	Excelencia académica	\$ 1,865.25	\$ 621.75
14	1508LAGP070	GARCIA BUENDIA DIANA	9.5	LAGP	7	50%	Excelencia académica	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
15	1609LAGP009	GARCIA RAMIREZ JESSICA	9.1	LAGP	4	25%	Excelencia académica y Socioeconómico	\$ 621.75	\$ 1,865.25
16	2170309094	GUTIERREZ VALENCIA JESUS DIEGO	6.9	LAGP	1	25%	Socioeconómico	\$ 621.75	\$ 1,865.25

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses 2017."

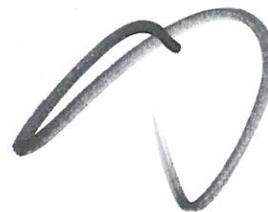
**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2017**

17	1508LAGP046	HERNANDEZ RAMIREZ ANTONIO	8.8	LAGP	4	75%	Socioeconómico	\$ 1,865.25	\$ 621.75
18	2170309045	HERNANDEZ VAZQUEZ ZELTZIN	7.3	LAGP	1	10%	Socioeconómico	\$ 248.70	\$ 2,238.30
19	1609LAGP148	HERNANDEZ BAZAN NALLELY	9.3	LAGP	4	50%	Excelencia académica	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
20	2170309177	HERNANDEZ GUEVARA KEILA JESSICA	7	LAGP	1	25%	Socioeconómico	\$ 621.75	\$ 1,865.25
21	1407LAGP137	JARAMILLO JAIMEZ JUAN FERNANDO	7.5	LAGP	7	75%	Discapacidad	\$ 1,865.25	\$ 621.75
22	1609LAGP038	KAISER PORRAS ARTURO	9.4	LAGP	4	50%	Excelencia académica	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
23	1609LAGP062	LOPEZ JIMENEZ IRIDIAN ERIKA	8	LAGP	4	25%	Socioeconómico	\$ 621.75	\$ 1,865.25
24	1609LAGP027	LOPEZ SANCHEZ JANETT	7.8	LAGP	4	25%	Socioeconómico	\$ 621.75	\$ 1,865.25
25	1609LAGP128	MONTIEL CORTES ZAIDA SARAHI GALLEGOS GARCIA FLOR QUETZALI	9	LAGP	4	25%	Excelencia académica y Socioeconómico	\$ 621.75	\$ 1,865.25
26	1609LAGP032	MIGUEL HERNANDEZ SIRI JAZMIN	8.7	LAGP	4	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
27	2170309030	HERNANDEZ JUAREZ NELLY JACQUELINE	9.8	LAGP	1	75%	Excelencia académica y Socioeconómico	\$ 1,865.25	\$ 621.75
28	2170309152	MORAN GONZALEZ JESSICA VIRIDIANA	8.2	LAGP	1	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
29	1508LAGP145	MARIN REYES NATALY	8.5	LAGP	7	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
30	1609LAGP151	MARTINEZ DIEGO BRENDA EDITH	8.9	LAGP	4	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
31	1508LAGP079	ROLDAN CRUZ MARIA GUADALUPE	8.8	LAGP	7	25%	Socioeconómico	\$ 621.75	\$ 1,865.25
32	1508LAGP198	MARTINEZ MALDONADO YOTSHIRI PAULINA	9.3	LAGP	7	50%	Excelencia académica y Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
33	1609LAGP051	MARTINEZ BRAVO PAOLA VALERIA	8.8	LAGP	4	75%	Socioeconómico	\$ 1,865.25	\$ 621.75
34	1609LAGP087	MELENDEZ FRAGOSO JOSE HAZEL	9.1	LAGP	4	50%	Excelencia académica y Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
35	1609LAGP054	NAVARRO HERNANDEZ ISMAEL	9.1	LAGP	4	75%	Excelencia académica y Socioeconómico	\$ 1,865.25	\$ 621.75
36	1508LAGP178	PATIÑO GARCIA HECTOR AARON	9.5	LAGP	7	50%	Excelencia académica	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
37	1508LAGP163	SANCHEZ MERAZ ZELTZIN GUADALUPE	8.9	LAGP	7	10%	Socioeconómico	\$ 248.70	\$ 2,238.30
38	1508LAGP135	VICUÑA HERNANDEZ SOCORRO	8.5	LAGP	7	75%	Socioeconómico	\$ 1,865.25	\$ 621.75
39	1508LAGP001		9	LAGP	9	25%	-Excelencia académica y Socioeconómico	\$ 621.75	\$ 1,865.25

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses 2017."

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2017**

40	1609LAGP031	SANCHEZ CARRILLO MAURICIO	9.1	LAGP	4	75%	Excelencia académica y Socioeconómico	\$ 1,865.25	\$ 621.75
41	1508LAGP038	SANCHEZ SANCHEZ ELIZABETH	9	LAGP	7	75%	Excelencia académica y Socioeconómico	\$ 1,865.25	\$ 621.75
42	1609LAGP055	SANTIAGO ORTIZ MARIA ALEJANDRA	9.2	LAGP	4	25%	Excelencia académica y Socioeconómico	\$ 621.75	\$ 1,865.25
43	1609LAGP058	SALVADOR MIRANDA RAQUEL	9.2	LAGP	4	25%	Excelencia académica y Socioeconómico	\$ 621.75	\$ 1,865.25
44	1609LAGP046	SANTIAGO MORA SARA	9	LAGP	4	50%	-Excelencia académica y Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
45	1609LAGP022	SANCHEZ MORALES ZARETH	8.2	LAGP	4	75%	Socioeconómico	\$ 1,865.25	\$ 621.75
46	2170309197	SOTO MAYA ISABEL NOEMI	9.1	LAGP	1	50%	Excelencia académica	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
47	1508LAGP010	VARGAS CORONA IVETTE	8.6	LAGP	7	50%	Discapacidad	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
48	1609LAGP003	VIEYRA CARRILLO LESLI GUADALUPE	9.7	LAGP	4	75%	Excelencia académica	\$ 1,865.25	\$ 621.75
49	1609LAGP088	VELASCO HERNANDEZ NICODEMUS	9.4	LAGP	4	50%	Excelencia académica	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
50	1508IRO014	BORJA CARMONA KEVIN UZIEL	7.9	IRO	7	75%	Socioeconómico	\$ 1,865.25	\$ 621.75
51	1508IRO085	CARREÑO MENDEZ LUIS ENRIQUE	8.4	IRO	7	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
52	1407IRO008	FONSECA GARCÍA LUIS FERNANDO	8.3	IRO	10	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
53	1508IRO006	DOMINGUEZ GENIS ANA GUADALUPE	8.2	IRO	7	75%	Socioeconómico	\$ 1,865.25	\$ 621.75
54	1508IRO039	HOYOS SANCHEZ JAKOUSSI YAIR	7.8	IRO	7	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
55	1609IRO053	JIMENEZ BORGONIO ENRIQUE TONATIUH	8.8	IRO	4	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
56	1609IRO004	JUAREZ LEON JOSE EDUARDO	8.7	IRO	4	75%	Socioeconómico	\$ 1,865.25	\$ 621.75
57	1609IRO0049	NARVAEZ SOLORZANO CLAUDIA ENRIQUETA	8.9	IRO	4	50%	-Excelencia académica y Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
58	1609IRO016	OLVERA MARTINEZ LUIS ANGEL	8.9	IRO	4	50%	Excelencia académica y Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
59	1508IRO088	PERALTA DIAZ GERARDO DANIEL	7.5	IRO	7	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
60	1609IRO107	RENTERIA RAMIREZ HECTOR ANTONIO	8.2	IRO	4	75%	Socioeconómico	\$ 1,865.25	\$ 621.75
61	1609IRO019	REYES GONZALEZ BRANDOM	7.4	IRO	4	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
62	1609IRO077	RODRIGUEZ VEGA JONATHAN URIEL	8	IRO	4	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses 2017."

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2017

63	1609IRO015	RODRIGUEZ GORDO JONATHAN	7.9	IRO	4	75%	Socioeconómico	\$ 1,865.25	\$ 621.75
64	1508IRO034	SALMERON CANO JEAN KARLA	8	IRO	4	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
65	1508IRO035	SALMERON CANO CLAUDIA ALEJANDRA	7.6	IRO	7	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
66	1508IRO049	SALMERON CHAVEZ MICHEL ISRAEL	7	IRO	7	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
67	1609IRO028	SEGURA SANCHEZ FRANCIA GABRIELA	8.9	IRO	4	50%	Excelencia académica	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
68	1609IRO044	SANCHEZ RODRIGUEZ LOURDES GUISELLE	9	IRO	4	50%	Excelencia académica	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
69	1609IRO039	SERRANO RENDON MARTIN	7.9	IRO	4	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
70	1508IET086	AMADOR GARCIA LUIS FERNANDO	7.6	IET	7	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
71	1609IET032	BOJORGES GOMEZ JESUS ISRAEL	8.7	IET	4	50%	Excelencia académica y Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
72	1508IET057	BARRIENTOS OLIVO MAYTE	9.3	IET	7	75%	Excelencia académica	\$ 1,865.25	\$ 621.75
73	1508IET017	BELTRAN JUAREZ JUDITH GUADALUPE	8.2	IET	7	75%	Socioeconómico	\$ 1,865.25	\$ 621.75
74	1508IET015	CARRION ALTAMIRANO ALDO	9.3	IET	7	75%	Excelencia académica	\$ 1,865.25	\$ 621.75
75	1609IET132	CERVANTES URIBE JESSICA JOSELYNE	7.5	IET	4	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
76	1407IET096	DIAZ ARAIZA OSCAR	7.5	IET	10	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
77	1508IET124	DURAN HERNANDEZ SAUL	8	IET	7	75%	Socioeconómico	\$ 1,865.25	\$ 621.75
78	1508IET123	HERNANDEZ CRUZ OMAR	7.8	IET	7	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
79	1508IET021	HERNANDEZ CARRETO OMAR DONAJI	8.2	IET	7	75%	Socioeconómico	\$ 1,865.25	\$ 621.75
80	1508IET003	HERNANDEZ LUNA MIGUEL	8.2	IET	7	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
81	1609IET120	HERNANDEZ VALVERDE ADRIAN JOEL	8.8	IET	4	50%	Excelencia académica	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
82	1609IET049	JIMENEZ ARROYO YESSICA DANIELA	7.76	IET	4	75%	Socioeconómico	\$ 1,865.25	\$ 621.75
83	1508IET053	LOPEZ BECERRA GONZALO	8.3	IET	7	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
84	1508IET098	MERAZ ESPEJEL JESUS	8.5	IET	7	50%	Excelencia académica y Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
85	1609IET055	MIRANDA ROMERO SALVADOR	7.7	IET	4	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
86	1609IET027	PEREZ MONTES MARCOS BRANDON	7.8	IET	4	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
87	1609IET125	POSADAS DEHEZA FABIAN	8.2	IET	4	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
88	1609IET067	PEREZ CARRANZA YEIMI SHADAY	8	IET	4	50%	Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses 2017."

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2017



89	1609IET001	RAMIREZ AGUILAR HUGO JAIRO	9	IET	4	50%	Excelencia académica	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
90	1508IET018	RICO ESPINOSA ELIZABETH	8.1	IET	7	75%	Socioeconómico	\$ 1,865.25	\$ 621.75
91	1609IET063	RAYON VARELA ANTONIO DE JESUS	8.6	IET	4	50%	Excelencia académica y Socioeconómico	\$ 1,243.50	\$ 1,243.50
92	2170313100	SERVIN SANCHEZ CARLA SINAI	7.5	IET	0	75%	Socioeconómico	\$ 1,865.25	\$ 621.75
93	1508IET054	YAÑEZ BUENDIA EDUARDO GABRIEL	8	IET	7	75%	Socioeconómico	\$ 1,865.25	\$ 621.75
94	1508IET088	NARVAEZ SOLORZANO ANGELA JUDITH	9	IET	7	75%	Excelencia académica	\$ 1,865.25	\$ 621.75
								\$ 123,603.90	\$ 110,174.10

El Maestro Alberto Sánchez Flores, instruye al titular de la Dirección de Administración y Finanzas para que corrobore la información que proporcionan las y los estudiantes sobre su situación socioeconómica, considerando incluso visitas domiciliarias.

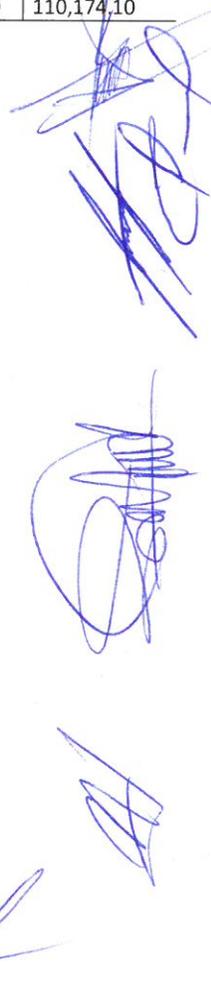
Acuerdo: CC/SO17/UPTEX/002/2017: Se instruye por parte de la Rectoría al titular de la Dirección de Administración y Finanzas para que corrobore la información que proporcionan las y los estudiantes sobre su situación socioeconómica, considerando incluso visitas domiciliarias, en caso de falsedad se procederá a la cancelación del apoyo y se le requerirá el pago correspondiente, y podrán aplicar las demás sanciones que se mencionan en el Reglamento de Alumnos.

3.2. Establecimiento de las fechas para las solicitudes de prórroga de pago de reinscripción y prórroga de pago para el adeudo de recursos.

El Mtro. Alberto Sánchez Flores, Presidente del Consejo de Calidad, solicita a los Miembros del Consejo de Calidad, se establezca una fecha límite para la recepción y pago de reinscripción para el cuatrimestre Enero-Abril 2018.

Acuerdo: CC/SO17/UPTEX/003/2017: Los Miembros del Consejo de Calidad en apoyo a la economía de nuestros estudiantes y tratando de abatir la deserción se establecerá como fecha límite para el pago de reinscripción y recursos del cuatrimestre Enero-Abril 2018, será el **31 de Enero del 2018**.

Una vez agotados todos los puntos de la Orden del día, se da por concluida a las 11:00 horas del mismo día de su inicio, la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Texcoco.



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917."

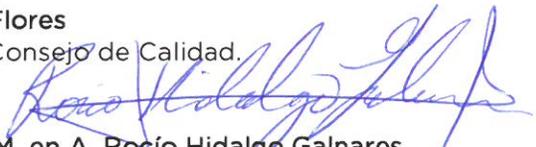
**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2017**



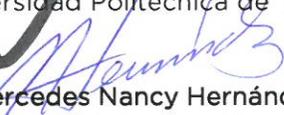
Mtro. Alberto Sánchez Flores
Rector de la UPTex y Presidente del Consejo de Calidad.



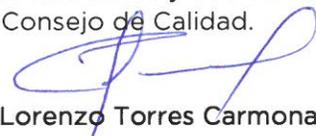
Lic. Erick Jesús Sánchez Robledo
Director de Administración y Fianzas de la
Universidad Politécnica de Texcoco.



M. en A. Rocío Hidalgo Galnares,
Directora Académica y Secretaria del
Consejo de Calidad.



Dra. Mercedes Nancy Hernández Rivero
Profesora de Tiempo Completo y
Presidenta de la Academia de
Administración y Gestión de PyMES.



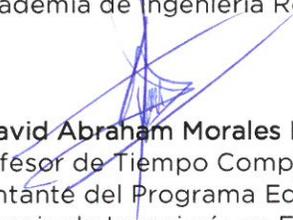
M.C. Lorenzo Torres Carmona
Presidente de la Academia de Desarrollo
Humano y
Representante del Programa Educativo de la
Academia de Administración y Gestión de
Pequeñas y Medianas Empresas.



M.E. Israel Alejandro Marquina Castillo
Profesor de Tiempo Completo y
Representante del Programa Educativo de
la Academia de Ingeniería Robótica



M.C. Thania Elizabeth Frias Carmona
Profesora de Tiempo Completo y
Presidenta de la Academia Ingeniería Robótica



Ing. David Abraham Morales Enriquez
Profesor de Tiempo Completo y
Representante del Programa Educativo de
la Academia de Ingeniería en Electrónica



M.I. Marco Antonio Abarca Rodríguez,
Profesor de Tiempo Completo y Presidente de
la Academia de Ingeniería en Electrónica y
Telecomunicaciones

NOTA: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Universidad Politécnica de Texcoco, relativa al Consejo de Calidad, de fecha 11 de diciembre de 2017.